



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2012-1**

PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Matemáticas: en Acta 07 del día 2 de marzo de 2012 estudió y aprobó realizar una convocatoria para las áreas de **PROGRAMACIÓN II y SIMULACIÓN** con las siguientes características:

ASIGNATURAS	PROGRAMACIÓN II y SIMULACIÓN
AREA DEL CONOCIMIENTO	PROGRAMACIÓN
PERFIL DEL DOCENTE:	MATEMÁTICO O INGENIERO, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DEL CONCURSO Y CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS Y MODELOS DE SIMULACIÓN
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	8 HORAS SEMANALES
FECHA DEL CONCURSO INICIO	7 DE MARZO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN DEL CONCURSO	9 DE MARZO DE 2012
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012, EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
TÍTULOS DE PREGRADO	X		10 PUNTOS
TÍTULOS DE POSTGRADO ¹	X	X	20 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	X		25 PUNTOS
INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES ² CONCLUIDAS Y EN CURSO	X		25 PUNTOS
ENTREVISTA	X		20 PUNTOS

DECCY YANETH TREJOS ÁNGEL
PRESIDENTE

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA
SECRETARIO

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

